

## CALENDARIO ELECTORAL COMITÉ DE EMPRESA

EMPRESA AYUNTAMIENTO OLULA DEL RIO

	FECHA	HORA
1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA (fecha indicada en el preaviso).....	<u>25/04/2024</u>	<u>11:00</u>
2. EXPOSICIÓN DEL CENSO LABORAL E INICIO DEL PLAZO DE RECLAMACIONES .....	<u>25/04/2024</u>	_____
3. FIN DE EXPOSICIÓN DEL CENSO LABORAL (mínimo 72 horas desde su exposición) .....	<u>28/04/2024</u>	_____
4. FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES AL CENSO LABORAL (24 horas desde la finalización de exposición) .....	<u>29/04/2024</u>	_____
5. EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO Y DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE REPRESENTANTES (máximo 24 horas desde la finalización del plazo de reclamación) .....	<u>30/04/2024</u>	<u>REUNION 12:00</u>
6. INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (desde el mismo día de la exposición del censo definitivo) .....	<u>30/04/2024</u>	_____
7. FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (9 días desde el inicio del plazo) .....	<u>09/05/2024</u>	_____
8. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PROVISIONALES E INICIO DE RECLAMACIONES (2 días laborables desde la finalización del plazo).....	<u>13/05/2024</u>	_____
9. FIN PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LAS CANDIDATURAS (dentro del día laborable siguiente a la proclamación).....	<u>14/05/2024</u>	<u>REUNION 12:00 h</u>
10. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS (1 día hábil desde la finalización del plazo). INICIO DE CAMPAÑA .....	<u>15/05/2024</u>	_____
11. FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL ( 00:00 horas del día anterior de la votación) .....	<u>19/05/2024</u>	<u>00:00</u>
12. VOTACIÓN (como mínimo 5 días desde la proclamación de las candidaturas definitivas) .....	<u>20/05/2024</u>	<u>10:00</u>
	Hasta:	<u>12:00</u>

Fdo. La Mesa:

Vocal

Presidente/a

Secretario/a






DATOS GENERALES

Nombre de la empresa AYUNTAMIENTO DE OLIVA DEL RIO CIF. P04069004  
 Nombre comercial AYUNTAMIENTO DE OLIVA DEL RIO  
 DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO  
 Nombre AYUNTAMIENTO DE OLIVA DEL RIO  
 Dirección PLZ, ESPAÑA 1  
 Municipio OLIVA DEL RIO Provincia ALMERIA

En OLIVA DEL RIO y en los locales de la Empresa de referencia, siendo las 11:30 horas del día 25 de ABRIL de 2024, se procede a constituir la Mesa Electoral prevista en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Promueve/n la resolución de celebrar elecciones UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.) y se procede a determinar los integrantes de la Mesa Electoral de acuerdo con los datos proporcionados por la Empresa y conforme al artículo 73.3 del citado Estatuto de los Trabajadores, asume la Presidencia D. Rosa Maria Ruiz Angeles trabajador más antiguo en la Empresa, Vocal D. Ignacio Martinet Molina por ser el elector de más edad, Vocal Secretario D. Rosario Villegas Galera por ser el elector de menor edad, y como suplentes de cada uno de ellos respectivamente, D. Alba Chacón Sanchez y D. \_\_\_\_\_ quedando constituida con estas personas la Mesa Electoral.

Se solicita el censo electoral a fecha del preaviso (25-3-24), separando trabajadores fijos, indefinidos y las periodos de los eventuales.

El Presidente de la Mesa Electoral acuerda que se entreguen a la Empresa, a las Centrales Sindicales o Grupos de Trabajadores promoventes, que lo soliciten, las correspondientes certificaciones de este acta. Todo lo que se acredita por la presente, que leída a los asistentes, la encuentran conforme y firman conmigo como Secretario de la Mesa, que certifico.

Toda la documentación se pedha entregan en el registro del ayuntamiento.

Por el Sindicato o Grupo de Trabajadores  
 Presidente [Signature] Vocal [Signature] Secretario [Signature]

A RELLENAR POR LA OFICINA PÚBLICA DE REGISTRO

Presentación del Acta: Hora [ ] [ ] Día [ ] [ ] Mes [ ] [ ] Año [ ] [ ] [ ] [ ] N.º [ ] [ ] [ ] [ ]  
 Número de registro del Acta \_\_\_\_\_